



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 591.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA:** Modificar el Acuerdo Ejecutivo No. 569, emitido por la Presidencia de la República el 31 de octubre de 2017, en el sentido que el Despacho de la Secretaría de Inclusión Social de la Presidencia de la República se encargó a la señora Subsecretaria de Inclusión Social, Licenciada Matilde Guadalupe Hernández de Espinoza, del 7 al 13 de noviembre del corriente año y no del 7 al 11 del mismo mes de noviembre, como se mencionó en el citado Acuerdo, en ausencia de la señora Secretaria de Inclusión Social, Doctora Vanda Guiomar Pignato, a quien se le encomendó el desempeño de una misión oficial en el exterior.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día quince del mes de noviembre de dos mil diecisiete.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARISTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.